



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**  
Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay  
TELEFONO. 076 - 602100



MEMORANDUM N° 98 - 2023-GR.CAJ.DRS/HRDC/DG.

A : **Esp. Adm. Antonio Caicay Llontop**  
**Coordinador Espacio de Monitoreo de Emergencias y**  
**Desastres Programa de Reducción de la Vulnerabilidad**  
**(EMED) HRDC**

ASUNTO : Aprobación y Autorización de Plan Contingencia por  
Carnaval 2023

REF. : Oficio N° 01-2023 GOB-REG-CAJ/DRS/HRDC-EMED

FECHA : Cajamarca, 14 de febrero del 2023

Mediante el presente y visto el documento de la referencia emitido por su jefatura con el Plan de Contingencia por Carnaval 2023: Carnaval de reencuentro, esta Dirección dispone su aprobación y la autorización para su ejecución previo los trámites administrativos correspondientes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

*M.C. Jhony Eduardo Barrantes Herrera*  
Director General  
Hospital Regional Docente Cajamarca  
CMP. 54160

CADC/edt.  
c.c.: A. Legal  
Archivo.



GOBIERNO REGIONAL  
**CAJAMARCA**

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**

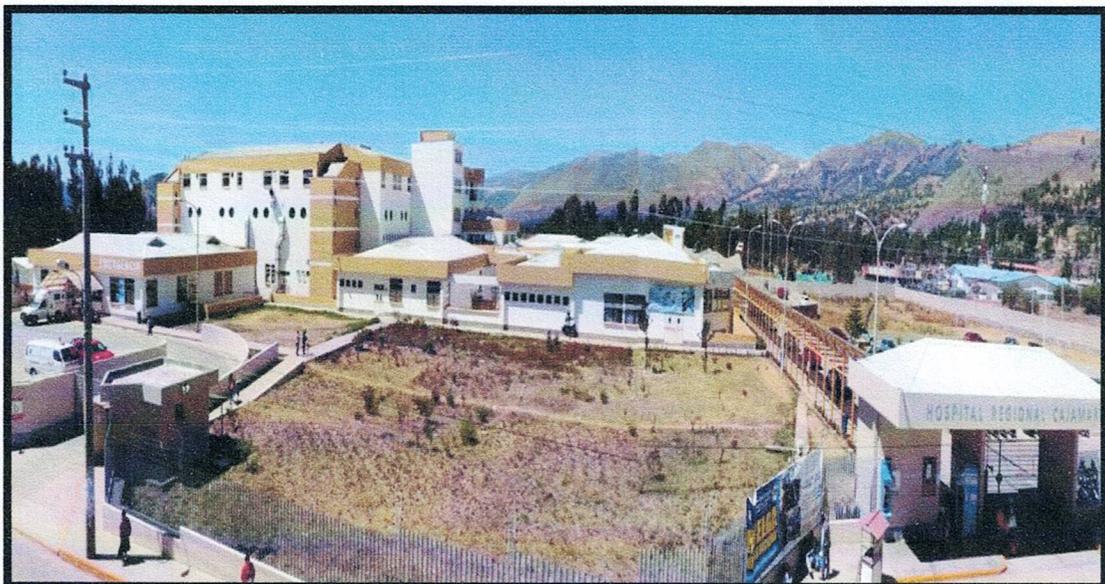
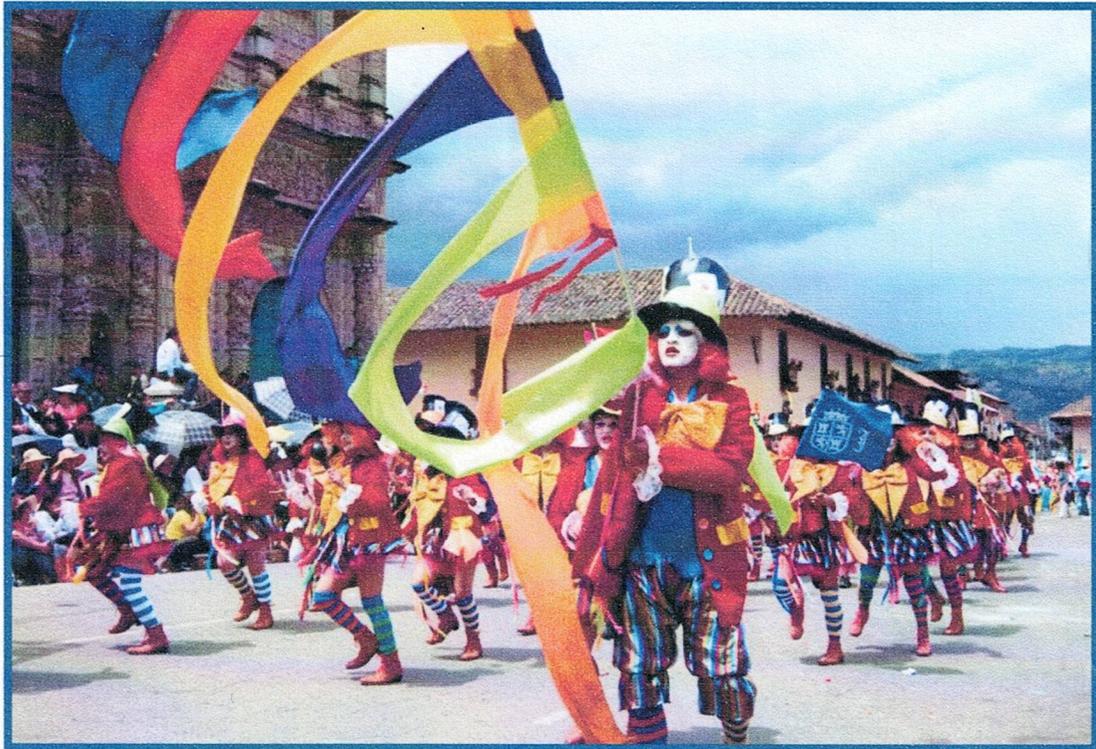
ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - EMED  
PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



# **PLAN DE CONTINGENCIA**

## **CARNAVAL DEL REENCUENTRO CAJAMARCA**

### **DEL 18 AL 22 FEBRERO 2023**



**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA**



GOBIERNO REGIONAL  
CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - EMED  
PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



## PLAN DE CONTINGENCIA POR CELEBRACION DE FIESTAS DEL CARNAVAL 2023 "CARNAVAL DEL REENCUENTRO"

### I. JUSTIFICACION

Cajamarca, conocida como la "Capital del Carnaval", celebra en fechas variables; entre los meses de febrero y marzo de cada año; las fiestas de carnaval, las mismas que congregan a numerosos visitantes tanto nacionales como extranjeros, que acuden en búsqueda de sana diversión y de paso conocer sus lugares turísticos y/o históricos, usos, tradiciones y costumbres de sus pobladores.

Durante estas festividades se desarrollan diversas y muy variadas actividades, que van desde eventos culturales, deportivos, gastronómicos y sociales que incluyen bailes populares, lo que origina concurrencia masiva de personas, por tanto constituyen un potencial riesgo y mucho más si a esta masiva concurrencia se le agrega la tradicional e histórica rivalidad entre barrios; hoy felizmente solo en remanentes y en franca desaparición; la mayor ingesta inusual de alimentos y de bebidas alcohólicas; lo cual hace necesario contar con un plan para prevenir riesgos y daños a la salud para salvaguardar la integridad de las personas y actuar frente a ellos.

El periodo de mayor vulnerabilidad del desarrollo de estas fiestas, se encuentra desde el ingreso por las arterias principales de la ciudad de Cajamarca, del llamado Ño Carnavalón; en este año; el día sábado 18 de febrero y culmina con su entierro, el miércoles 22 de febrero del 2020, en el Distrito de Baños del Inca, distante de la Plaza de Armas aproximadamente a 8 Km., fechas en las cuales; adicionalmente; durante este periodo, históricamente, la ciudad de Cajamarca soporta temporada de lluvias moderadas a intensas.

El ingreso del Ño Carnavalón, el bando carnavalesco, la elección de reinas, el concurso de coplas, el desfile de comparsas, el corso carnavalesco y el entierro del Ño Carnavalón, son las actividades más relevantes de las celebraciones de carnaval cajamarquino, y que generan la participación o concurrencia de grandes masas de personas que realizan un largo recorrido por las principales arterias de la ciudad, muchas veces en espacios reducidos, que no se encuentran adecuadamente acondicionados ni regularmente seguros y por tanto existe; durante este periodo; una alta probabilidad de presentación de eventos adversos, a los que se suma la reciente Declaratoria de Estado de Emergencia por Intensas Precipitaciones Pluviales, decretada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 008-2023-PCM, en dos distritos de la provincia de Cajamarca; siendo uno de ellos el Distrito de Cajamarca.



GOBIERNO REGIONAL  
CAJAMARCA

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**

ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – EMED  
PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



Dentro de este contexto y marco conceptual de prevención de riesgos, daños y desastres, durante el periodo que duren las Fiestas de Carnaval 2023, y considerando que el Hospital Regional Docente de Cajamarca, es el establecimiento de salud de referencia regional, de mayor resolución e implementación; debe de estar preparado para atender estas contingencias con medidas y acciones oportunas y adecuadas; con sus correspondientes responsables y ejecutores; el EMED, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y Brigadistas, han formulado el presente Plan de Contingencia denominado “Carnaval de Cajamarca, del Reencuentro 2023”, en el cual se establecen objetivos, finalidad, procedimientos y procesos, responsabilidades, escenarios de riesgo, identificación de peligros, presupuesto; entre otros, pero siempre considerado los lineamientos básicos para la gestión reactiva y la formulación de planes de contingencia de la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD - MINSA).



## II. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

- ✓ Contar con un Plan de Contingencia frente a la probable e inusual presentación de casos que requieran de atención médica y hospitalaria como consecuencia de las celebraciones de las próximas fiestas del carnaval cajamarquino del Reencuentro 2023.



### 2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar el Plan de Contingencia; que sea concordante con el marco sectorial del EMED – HRDC, el CPCED de la DIRESA Cajamarca y que involucra a nuestra Institución, el Hospital Regional Docente de Cajamarca y a su EMED; dentro de ellos la garantía de la continuidad de sus servicios, la permanencia de su personal de salud y el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales médicos.
- ✓ Monitorear el nivel de organización, operatividad y capacidad de respuesta institucional frente a la presentación de casos generados por la celebración de las fiestas de carnaval cajamarquino, manteniendo un adecuado stock de insumos básicos para el funcionamiento ininterrumpido de sus servicios de salud.

## III. FINALIDAD

- Socializar al personal del Hospital Regional Docente de Cajamarca y usuarios en general sobre el probable incremento de demanda de atenciones de salud y de daños resultantes de las celebraciones por fiestas carnestolendas.



- Fortalecer las capacidades de nuestro potencial humano; así como la operatividad de las instalaciones, bienes y servicios del Hospital Regional Docente de Cajamarca para reaccionar ante este probable escenario y puedan actuar frente a una contingencia, natural o antrópica, que se pudieran presentar durante estas fiestas.

#### IV. ALCANCE

- El presente plan es de alcance, responsabilidad y cumplimiento obligatorio por parte de todo el personal del Hospital Regional Docente de Cajamarca, en lo que les sea correspondiente.



#### V. BASE LEGAL

- Ley N° 29664; Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 048-2011-PCM; "Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D. S. N° 098-2007-PCM; "Plan Nacional de Operaciones de Emergencia".
- Decreto Supremo N° 066-2007-PCM; Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- Ley N° 28551; que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Decreto Supremo N° 008-2023-PCM, Declaratoria de Estado de Emergencia por Intensas Precipitaciones Pluviales en dos distritos de la Provincia Cajamarca; entre los cuales se incluye al Distrito de Cajamarca, por el plazo sesenta (60) días calendarios.



#### VI. ESCENARIO DEL EVENTO ADVERSO

El escenario adverso, podría tener las siguientes características:

- **PERIODO DEL EVENTO:** Del sábado 18 de febrero 2023 (Ingreso Ño Carnavalon)  
Al miércoles 22 de febrero 2023 (entierro Ño Carnavalon)
- **HORA DE INICIO:** Desde las 00 horas del día sábado 18 de febrero 2023.  
Hasta las 24:00 horas del miércoles 22 de febrero 2023.
- **MAGNITUD:** Demanda adicional estimada hasta en un 10% adicional a la que normalmente es atendida en la Institución, el Hospital Regional Docente de Cajamarca, principalmente



en los servicios de Emergencia, Áreas Críticas, Centro Quirúrgico, Shock Trauma, Apoyo al Tratamiento, Ayuda Diagnóstica y Farmacia.

**VII. DEL PROCEDIMIENTO FRENTE A EVENTOS ADVERSOS**

**7.1. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD:**

Las condiciones de vulnerabilidad para la respuesta de salud, están directamente asociadas a las condiciones de ubicación del establecimiento, de su entorno y de la propia edificación; que son:

**a. Accesibilidad al Establecimiento de Salud:**

Existen obstáculos físicos a la movilidad y que dificultan el desplazamiento hacia el Hospital; sobre todo en temporada de precipitaciones pluviales; por no contar con vías asfaltadas que permiten llegar directamente a la Institución; como el Av. Larry Jhonson, Av. Mártires de Uchuracay y Jr. La Mosqueta.

Adicionalmente la presencia de comercio ambulatorio y el estacionamiento vehicular muy cerca a las puertas de acceso de Consulta Externa, Farmacia, Laboratorio, Radiología, SIS; entre otros y a la puerta de Emergencia

**b. Seguridad**

Ubicación alejada del establecimiento, escasa iluminación pública, cercanía a un centro de reclusión de máxima seguridad y fundamentalmente la inexistencia de puestos de seguridad policial y ciudadana, dentro o alrededor del Hospital. Cuenta con un Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) "B", es decir que a nivel estructural, no estructural y funcional no es totalmente seguros y presenta probabilidad de dejar de funcionar parcialmente ante eventos adversos.

**c. Condiciones de la edificación**

El Hospital, data de un poco más de 10 años de reciente construcción, pero; a la fecha; presenta una inadecuada distribución que imposibilita los flujos de desplazamientos de masas de personas y que puede originar hacinamiento.

**7.2. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD:**

Escenario de Riesgo	Posibles Causas	Consecuencias
Sobredemanda de requerimientos de atenciones de salud en el Hospital	• Ingesta de alimentos y bebidas en general, en lugares o establecimientos no seguros, que pueden ocasionar daños a la salud	• Mayor demanda de usuarios con EDAS e IRA's
	• Ingesta desmesurada de bebidas alcohólicas que pueden originan grescas, riñas o peleas callejeras	• Mayor demanda de usuarios intoxicados, lesionados y heridos por grescas, enfrentamientos y peleas por excesiva ingesta de bebidas alcohólicas



Regional Docente Cajamarca	• Calles de acceso directo a la Institución sólo con bloquetas y otra como trocha carrozable; así como mal estacionamiento vehicular, que demoraría e imposibilitaría la llegada oportuna de las emergencias	• Incremento de tiempo de llegada y por tanto de tratamiento de las emergencias
	• Pistas resbalosas por lluvias, vías con pendientes pronunciadas que pueden originar accidentes de tránsito	• Demanda de atención especializada de lesionados y heridos con TEC, poli contusos, fracturas, fisuras y similares por caídas de graderías y accidentes de tránsito a consecuencia de deficientes e inseguras instalaciones y por ingesta de alcohol, cansancio, pistas resbalosas y con pendientes pronunciadas
	• Caídas de graderías prefabricadas	
	• Desbande de grandes concentraciones de personas	• Demanda de usuarios con asfixia y poli contusos en general
	• Grescas, riñas y peleas callejeras por rivalidades entre barrios	• Demanda de atención especializada de lesionados y heridos con TEC, poli contusos, fracturas, fisuras y similares
	• Saturación de servicios básicos de salud de establecimientos de salud	• Demanda adicional de usuarios con todo tipo de daños en general



### 7.3 ORGANIZACIÓN FRENTE A LA CONTINGENCIA

#### 7.3.1. Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, articulado, del ámbito del Hospital Regional Docente de Cajamarca, participará de la formulación y ejecución de los Planes de Contingencia Institucional y dentro de ellos, el que corresponde a “Carnaval de Cajamarca, del Reencuentro 2023”.

Para cumplirlo, deberá tener presente los siguientes lineamientos:

#### EN LA FASE PROSPECTIVA

1. Fortalecer el Comité EMED - HRDC para garantizar su funcionamiento; de ser necesario; durante la etapa reactiva de la emergencia.
2. Formular, presentar, gestionar la aprobación y socializar el Plan de Contingencia por “Carnaval de Cajamarca, del Reencuentro 2023”.
3. Mantener operativas y vigentes las Brigadas del Hospital Regional Docente de Cajamarca.
4. Fortalecer la coordinación y el trabajo articulado con: DIRESA Cajamarca, con el Sector Educación, Defensa Civil, Policía Nacional, Cuerpo General de Bomberos, Serenazgo, clínicas privadas y otros existentes en la zona.
5. Desarrollar actividades de difusión y motivación para lograr la participación de la población usuaria y de todos los trabajadores de la institución, para hacer frente a las contingencias que se pudieran presentar por las celebraciones de fiestas de carnaval.

#### EN LA FASE REACTIVA





GOBIERNO REGIONAL  
CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - EMED

PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



### PRIMER MOMENTO - ALREDEDOR DEL EVENTO ADVERSO

- (1) Activar el Aprobado Plan de Contingencia de Carnaval de Cajamarca, del Reencuentro 2023.
- (2) De requerirse, implementar las zonas de expansión y infraestructuras móviles para atención de usuarios con la participación de brigadistas del HRDC.
- (3) Activar la red de enlace de comunicaciones, vía telefónica, para el envío y recepción de información; así como de los reportes de daños y requerimientos al CPCED de la DIRESA Cajamarca, a cargo del EMED, Jefes de Emergencia y/o Brigadistas de salud.
- (4) Activar de forma inmediata el sistema de comunicación, mediante el uso de telefonía fija, móvil y electrónica.
- (5) El término del evento adverso estará a cargo del EMED del HRDC



### SEGUNDO MOMENTO - POST CONTINGENCIA

- (1) Activado el EMED, se optimizará la coordinación para la respuesta de las diferentes oficinas, direcciones y demás sectores involucrados.
- (2) Evaluación de la realización del Plan de Contingencia a cargo del responsable del EMED del HRDC.
- (3) Se continuará reportando los daños para la toma de decisiones a Nivel Regional y Nacional.
- (4) Reunión con los miembros del EMED - HRDC y participantes, para evaluar y elaborar el informe acerca de las acciones desarrolladas durante la contingencia, el cual será remitido al Coordinador Regional del CPCED de la DIRESA Cajamarca.



### 7.3.2. SISTEMA DE COMANDO DE SALUD

#### PUESTO DE COMANDO:

- El Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del Hospital Regional Docente de Cajamarca, se encuentra ubicado en un módulo prefabricado, ingresando por la puerta "C" del Hospital, a la derecha, junto al Departamento de Anatomía Patológica del HRDC.

#### Directorio Telefónico:

DIRECCIÓN GENERAL: (076) 599029

SERVICIO EMERGENCIA: (076) 599038

EMED - HRDC: 976119617 - M.C. Jhonny Barrantes Herrera -  
Director y Presidente EMED - HRDC

976636049 - Esp. Adm. Antonio Caicay Llontop  
Coordinador EMED – HRDC.

BRIGADISTAS HRDC: Relación Anexo Adjunto.

CEPCED - CAJAMARCA: 998106767 – Lic. Lastenia Campos  
Coordinador CPCED – DIRESA Cajamarca

**COMUNICACIONES:**

Responsable: 970962282 - Lic. José Salgado Collantes  
Oficina Informes y Comunicaciones del HRDC.

**7.4. ACTIVIDADES ARTICULADAS**

1. Formulación y desarrollo del Plan de contingencia por el carnaval 2023.
2. Activar la Red Comunicaciones por contingencias y emergencias.
3. De ser necesario, evacuación de personas que se encuentren en ese momento en el Hospital Regional Docente de Cajamarca, hacia las zonas seguras; según lo establecido en el Plan de Respuesta del HRDC ante Emergencias y Desastres.
4. Habilitación de áreas de expansión, si fuese necesario.
5. Activación del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Hospital Regional Docente de Cajamarca.
6. Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.
7. Toma de decisiones, si fuera necesario.
8. Organización de la atención pre hospitalaria.
9. Coordinaciones sectoriales e intersectoriales.

**7.5 DE LOS AMBIENTES Y UNIDAD DE PACIENTE DE SOPORTE PARA HACER FRENTE A CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS:**

El Servicio de Emergencia cuenta con:

- ✓ Ambiente de Trauma Shock: Con Dos (02) camas equipadas, personal médico y profesional de la salud, especializado y exclusivo.
- ✓ Tópico de Cirugía: Con Cuatro (04) Camillas
- ✓ Tópico de Yesos: Con Cuatro (04) Camillas.
- ✓ Tópico de Medicina: Con Ocho (08) Camillas
- ✓ Tópico de Pediatría: Con Una (01) Cuna.
- ✓ Tópico de Gineco-Obstetricia: Con Tres (03) Camillas ginecológica en dos ambientes

- ✓ Área de Nebulización
- ✓ Área de Observación: Con Una (01) Cama para Aislados + Seis (06) Camas equipadas mujeres + Tres (03) Camas Pediátricas y Cinco (05) Camas varones.

Todos los tópicos cuentan con camas adecuadamente equipadas, personal médico, profesionales de la salud especializados y técnicos en enfermería; todos a dedicación exclusiva, según programación horaria.

#### 7.6. DEL AREA DE EXPANSIÓN

- ✓ Área colindante a zona vehicular del Servicio de Emergencia, de aproximadamente 6 m. x 24 m., para habilitar hasta con tres (03) carpas y capacidad para atender emergencias, hasta con 04 camillas cada carpa. (Entrando por puerta "B" hacia la izquierda).

Zona con acceso a líneas vitales de agua y energía eléctrica mediante instalaciones temporales. Servicios Higiénicos distantes.

- ✓ Auditorium Principal del HRDC; de aproximadamente 90 m<sup>2</sup>., para habilitar hasta con 20 camas hospitalarias. (Entrando por puerta "A" de acceso general al HRDC).

Zona con acceso a líneas vitales de agua y energía eléctrica mediante instalaciones temporales. Servicios Higiénicos cercanos y accesibles.

- ✓ Áreas próximas: Zonas de estacionamiento, para habilitar hasta 120 m<sup>2</sup>., con capacidad para atender triaje de emergencias, reposo y procedimientos que no requieran asistencia mecánica. (Entrando por puerta "A" hacia la derecha).

Zona con accesos a líneas vitales de agua y energía eléctrica mediante instalaciones temporales. Servicios Higiénicos distantes.

#### 7.7. DE LOS RECURSOS HUMANOS:

- ✓ Profesionales de la salud, al llamado; con propuesta de compensación por horas complementarias, reten, devolución horaria o similar.
- ✓ Personal No Profesional; por devoluciones de turno.
- ✓ 03 Brigadas de Intervención Inicial de 05 integrantes cada uno de ellas más su coordinador médico.
- ✓ Servidores de los servicios de Farmacia, Laboratorio, Ayuda al Diagnóstico, Pilotos de Ambulancia y otros; al llamado; con propuesta de compensación horaria.

#### 7.8. DE LA IMPLEMENTACION EMED - HRDC:

- ✓ 04 Camillas portátiles del EMED – HRDC.





- ✓ Camillas proporcionadas por los diferentes servicios asistenciales.
- ✓ 03 Carpas proporcionadas por el EMED - PpR 068 del HRDC.
- ✓ Medicamentos, Insumos y materiales médicos, abastecidos por los servicios correspondientes.

#### VIII. EVALUACION

- Analizar y evaluar los casos de presentación de usuarios que acudan al HRDC como resultado de celebraciones de estas fiestas de carnaval 2023.
- Evaluar el resultado de la contingencia atendida y efectuar el reporte pertinente en forma oportuna a los Centros de Operaciones de Emergencia Regionales: CPCED, quien los remitirá al COER, Plataforma Regional de Defensa Civil, INDECI y al COEN.



#### IX. RESPONSABILIDADES

##### ❖ DE LA DIRECCION GENERAL:

- Participar, facilitar y disponer; a través de los órganos correspondientes; de todos los medios requeridos para la continuidad de funciones y actividades durante el periodo del presente Plan, disponiendo la adecuada dotación de recursos humanos asistenciales, de reforzamiento en los turnos o mediante la programación de retenes.
- Adoptar la alerta verde que para estas fechas sea emitida por los órganos superiores, de manera tal que disponga; entre otros; la disponibilidad de recursos humanos y del estricto cumplimiento de las programaciones horarias mensuales y la imposibilidad de actuar con permisibilidad por faltas e inasistencias injustificadas durante el periodo de vigencia del presente plan, con las excepciones determinadas por ley.

Disponer, que durante este periodo, de acuerdo a ley, se acepten como válidos; solo los descansos médicos que sean emitidos por el órgano competente Es SALUD mediante la presentación del CITT (Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo)

##### ❖ DEL EMED – SALUD DEL HRC:

Velar por el adecuado y estricto cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas para la realización de las actividades del presente plan.

##### ❖ ADMINISTRACIÓN:





*Disponer; a través de sus órganos competentes; las acciones correspondientes para proveer y garantizar los recursos que sean necesarios: personal, infraestructura, ambulancias equipadas y abastecidas, medicamentos, equipos, materiales e insumos.*

❖ **LOGÍSTICA:**

*La provisión de los recursos materiales, unidades móviles, combustible y otros; de forma oportuna y suficiente para atender las contingencias que se pudieran presentar.*



❖ **FINANCIEROS:**

*Los gastos adicionales que demanden las atenciones de los casos atendidos serán asumidos por la Institución, el HRDC, con cargo a que previos los trámites pertinentes, posteriormente sean correcta y oportunamente regularizados.*

❖ **RECURSOS HUMANOS:**

*Los Jefes del Personal Médico, de Enfermería, de Otros Profesionales de la Salud y del Personal Técnico; con conocimiento y coordinación de la Jefatura de Recursos Humanos; serán responsables de proveer de los recursos humanos, profesionales y no profesionales de la salud, que adicionalmente y durante este periodo se requieran para las atenciones que las probables contingencias puedan generar.*



❖ **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (FARMACIA, NUTRICION, BANCO SANGRE, LABORATORIO, DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, CENTRO QUIRÚRGICO Y OBSTETRICO Y OTROS):**

*Programar, organizar, proveer; y de ser el caso reforzar; adecuadamente sus recursos e insumos para garantizar su funcionamiento ininterrumpido, durante el periodo que contempla el presente Plan.*

❖ **SERVICIOS GENERALES:**

*Programar, proveer; y de ser el caso reforzar; adecuadamente sus recursos humanos para cubrir; de ser requeridas; las áreas de transporte, casa de fuerza, servicios auxiliares; entre otras.*

**IX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**ESPACIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – EMED DEL HRDC**

- Establecer un sistema de comunicaciones para recibir información de la presentación de casos que sean resultado de este escenario, según el adjunto



directorio actualizado de Directores, Funcionarios, Directivos, Jefes y miembros del EMED del HRDC.

- Vigilar que el sistema de referencias y contra referencias se mantenga activo.
- Monitorear la operatividad de los recursos materiales y del potencial humano
- Monitorear, supervisar, evaluar la presentación de este probable escenario
- Informar a la superioridad los resultados de esta contingencia.

**X. DIRECTORIO INSTITUCIONAL.**



**DIRECCION:** (076) 599030

(076) 599040

**EMERGENCIA:** (076) 599038

Director General: M. C. Jhony Barrantes Herrera 976119617

Coordinador EMED - COE: Esp. Adm. Antonio A. Caicay Llontop 976636049

Médico Servicio de Emergencia: Dr. Edwin Pajares Huaripata 955547044

Jefe Oficina Epidemiología: Obst. Ynés Malaver Arana 976508401

Enfermera Jefe Servicio Emergencia: Lic. Liliana Callirgos Heras 944536833

Jefe Departamento Enfermería: Mg. Mirtha Valderrama Sánchez 976035020

Administrador: Lic. Miguel Novoa Pachamango 984866560

Jefe Servicios Generales: Sr. Jorge Vigo Zorrilla 957572362

Jefe Oficina Comunicaciones: Lic. José de la Rosa Salgado Collantes 970962282

Jefe Servicio Farmacia: Q.F. Olivia Vásquez Aquino 957682121

Médico Jefe Seguros, Referencias y C/R: M. C. Felicia Lozano Delgado 981415249

Jefe Planeamiento Estratégico: Eco. Wilson Vargas Cubas 937537572

Jefe Asesoría Legal: Abog. Marco Antonio Rodríguez Gallardo 976789922

Jefe Recursos Humanos: Eco. Lorena Mejía Saucedo 976370154



**XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**



ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - EMED  
 PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



ACTIVIDADES	MES DE FEBRERO DEL 2023																				RESPONSABLE	
	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		28
Elaboración Plan	X	X																				Coordinador EMED y Grupo Trabajo
Presentación Plan			X																			Coordinador EMED - HRDC
Aprobación Plan							X															Dirección General HRDC
Socialización Plan							X	X	X	X	X											Coordinador EMED - Of. Comunicaciones - Brigadistas HRDC
Ejecución Plan											X	X	X	X	X							Jefes Servicios Involucrados - Brigadistas HRDC
Notificación casos											X	X	X	X	X	X						Jefes Servicios del HRDC Involucrados
Evaluación Plan																				X		PP 068, Coordinador EMED y Brigadistas HRDC
Informe Final																					X	Coordinador EMED - HRDC

**XII. PRESUPUESTO**



ACTIVIDAD	ARTICULO/ MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL
Elaboración Plan	Laptop	3	Hora	15	45*
	Data display (retroproyector)	3	Hora	25	75*
	Desplazamiento Brigadistas y Miembros EMED - HRDC (movilidad)	25	Pasajes	10	200**
	Cámara fotográfica	1	Hora	10	10*
	Pizarra acrílica	3	Hora	3	9*
	Papel Bond, A-4	2	Ciento	4	8
	Lapicero	25	Unidad	1	25
	Papelote / Cartulina	10	Unidad	1	10
	Plumón Pizarra Acrílica	6	Unidad	4	24
Presentación Plan	Plumón Convencional	3	Unidad	2	6
	Impresiones blanco/ negro y a color	90	Unidades	0.5	45
	Anillados plan	3	Unidad	5	15
Aprobación Plan	No Aplica				0
Socialización Plan	No Aplica				0
Ejecución Plan	No Aplica				0
Notificación casos	No Aplica				0



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**



ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - EMED  
 PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Evaluación Plan	Laptop	2	Hora	15	30*
	Data display (retroproyector)	2	Hora	25	50*
	Desplazamiento Brigadistas y Miembros EMED - HRDC (movilidad)	25	Pasajes	10	200**
	Cámara fotográfica	1	Hora	10	10*
	Pizarra acrílica	3	Hora	3	9*
	Papel Bond, A-4	1	Ciento	4	4
	Plumón Pizarra Acrílica	6	Unidades	4	24
	Refrigerio Eventos	25	Participante	5	125
Informe Final	Papel Bond, A-4	1	Ciento	4	4
	Otros no contemplados	Estimado			50
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>S/. 340.00</b>

\* : **Cubierto por la Institución.**

\*\* : **Cubierto por cada Brigadista de la Institución**

### **XIII. NIVELES DE COORDINACION**

A cargo del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atenciones de Emergencias (PP 068), del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) y del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) del HRDC con el Centro de Prevención Contra Emergencias y Desastres (CEPCED) de la DIRESA Cajamarca; y de corresponder con el COR y la Plataforma Regional de Defensa Civil; con el compromiso de comunicar y dar cuentas a la Dirección General del HRDC.

### **XIV. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

- Los lineamientos para la organización, preparación y ejecución del Plan de contingencia por fiestas de Carnaval 2023; Carnaval del Reencuentro.
- Los Grupos de Trabajo del Hospital Regional Docente de Cajamarca, a través del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED), deberá mantener estrecha coordinación con los Centros de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPCED) de la DIRESA Cajamarca, para la formulación y ejecución del presente Plan, pudiendo solicitar el asesoramiento necesario si es que se requiere.

### **XV. ANEXOS**

#### **14.1 TAREAS EMED Y BRIGADISTAS DEL HRDC**

Todos los integrantes de la organización del EMED, Brigadistas y Aspirantes, durante el periodo de ejecución del presente Plan, deberán declararse en disponibilidad y respetando su nivel y funciones, realizaran las tareas siguientes:



GOBIERNO REGIONAL  
CAJAMARCA

**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**

ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - EMED

PROGRAMA DE REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



- Ejecutar campañas de sensibilización a los usuarios internos y, sobre prevención de riesgos y desastres por celebración de estas fiestas.
- Realizar las coordinaciones necesarias para efectivizar las acciones a desarrollarse durante el periodo de vigencia del presente plan.
- De corresponder, activar el sistema de alarma y alerta durante el periodo de vigencia del presente plan.
- Coordinar con el CPCED de la DIRESA Cajamarca; y de ser el caso con la Compañía de Bomberos Voluntarios y Serenazgo; las acciones de recepción y evacuación de afectados; y de corresponder, con las Autoridades de las Policía Nacional del Perú (PNP) y otros, para asegurar las condiciones de seguridad y el orden público en el HRDC.
- Establecer un Sistema de Informaciones y Comunicaciones que sea lo suficientemente operativo, para mantener contacto permanente con los diferentes niveles.

▪ **14.2. FICHAS DE EVALUACIÓN**



**INFORME FINAL Nº \_\_\_\_\_**

**1. Objetivos**

---



---

**2. Metodología**

---



---

**3. Resumen Ejecutivo**

Fecha	Hora	
Propósito		
Objetivos		
Supuesto simulado		
Suministros utilizados		
Apoyo externo		



**4. Debilidades y Fortalezas**

Debilidades	Fortalezas



**5. Lecciones Aprendidas**

---



---



---

**6. Oportunidades de Mejoramiento**



Acción	Unidad de Medida	Responsable	Fecha de cumplimiento

**7. Material de Referencia y Anexos.**

---



---



---

Cajamarca, .....



**INSTRUCCIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL INFORME FINAL**

Nº	ITEM	DESCRIPCION
1	Objetivos	Indicar la forma como se alcanzó los objetivos según los resultados del Plan
2	Metodología	Descripción general del Plan
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
3	Resumen Ejecutivo	Se hace una descripción del ejercicio realizado, indicando fecha, lugar, evento, situaciones generadas durante el periodo del presente plan, personas involucradas, organizaciones participantes, suministros, etc.
4	Debilidades y Fortalezas	Descripción de los aspectos positivos y negativos, relacionados a los resultados del presente plan.
5	Lecciones Aprendidas	Hacer una descripción detallada del punto a tratar y a continuación las acciones de mejoramiento, recomendaciones, cambios sugeridos y comentarios del Coordinador del EMED y del Equipo de Gestión de Emergencias y Desastres
6	Oportunidades de Mejoramiento	Elaborar un Plan de Trabajo, asignando responsabilidades y plazos de cumplimiento. Si alguno de los procedimientos operativos debe ser modificado, el personal involucrado debe recibir reentrenamiento sobre los cambios y modificaciones generadas.
7	Material de Referencia y anexos	Se deben de incluir: el guión, el formato cronológico de acciones, material ilustrativo de apoyo como fotos, videos, mapas, listas de chequeo y control, etc.

Cajamarca, Febrero del 2023



**GRUPO DE TRABAJO FORMULADOR PLAN DE  
CONTINGENCIA POR FIESTAS DE CARNAVAL 2023**

**"CARNAVAL DE CAJAMARCA, DEL REENCUENTRO 2023"**

**Coordinador Grupo Trabajo: Esp. Adm. Antonio Caicay Llontop**

N° Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PROFESION	TELEFONO N°
1	MALAVER ARANA, Ynés	26704516	Obstetrix	976508401
2	CERQUIN BOÑON, Luis Alberto	41066037	Lic. en Enfermería	976401013
3	DEL PINO CISNEROS, Kattia Erika Lizzet	40683926	Cirujano Dentista	964059991
4	QUIROZ SILVA, Sheyla Gasdaly	16711123	Psicóloga	942149696
5	LLANOS CRUZADO, Irene	41271132	Químico Farmacéutico	985751325
6	ANGULO DIAZ, Never Yaqueli	40680748	Téc. en Enfermería	976462328
7	LLANOS CRUZADO, Irene	41271132	Químico Farmacéutico	985751325
8	SALGADO COLLANTES, José de la Rosa	26717526	Periodista	994926551
9	CAICAY LLONTOP, Antonio Asunción	26611597	Especialista Administra.	976636049
10	RAMIREZ MONSALVE, Ana Adela	27280333	Lic. en Enfermería	990919366
11	SANCHEZ VARGAS, Martha Ynés	26673683	Téc. Administrativo	948644224
12	LAURA ZELA, Gilda Corina	29604667	Lic. Nutricionista	948727797
13	LEZAMA TUESTA, David	40236821	Téc. Electrónica	982725253
14	DIAZ DIAZ, Claudelina Isidora	44723806	Téc. en Enfermería	989919100
15	PAREDES CORREA, Mery	17811075	Téc. en Farmacia	650418686

Cajamarca, Febrero 2023